CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores de la Decisión (UE) 2018/813 de la Comisión, de 14 de mayo de 2018, relativa al documento de referencia sectorial sobre las mejores prácticas de gestión medioambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento medioambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector agrícola en el marco del Reglamento (CE) n.º 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)

(Diario Oficial de la Unión Europea L 145 de 8 de junio de 2018)

En la pagina 11, el cuadro 2.3 se sustituye por el siguiente:

«Cuadro 2.3

Pertinencia de las MPGA descritas en el presente documento para los doce principales tipos de explotación (sombreado oscuro: muy pertinente; gris: probablemente pertinente; blanco: no pertinente o solo parcialmente pertinente)

	T	T	T			T	T	T	1	1		
MPGA	Expl. lechera intensiva (*)	Expl. lechera extensiva	Expl. intensiva de carne de vacuno (*)	Expl. extensiva de carne de vacuno	Expl. ovina	Expl. porcina intensiva (*)	Expl. aviar intensiva (*)	Expl. porcina y aviar extensiva	Cereales y oleaginosas	Tubérculos y raíces	Frutas y hortalizas en el campo	Frutas y hortalizas bajo cubierto
3.1.1												
3.1.2												
3.1.3												
3.1.4												
3.1.5												
3.1.6												
3.1.7												
3.2.1												
3.2.2												
3.2.3												
3.2.4												
3.3.1												
3.3.2												
3.3.3												
3.3.4												
3.4.1												
3.4.2												
3.4.3												
3.4.4												
3.4.5												

		ı	1	1	ı	1		ı	1		1	
MPGA	Expl. lechera intensiva (*)	Expl. lechera extensiva	Expl. intensiva de carne de vacuno (*)	Expl. extensiva de carne de vacuno	Expl. ovina	Expl. porcina intensiva (*)	Expl. aviar intensiva (*)	Expl. porcina y aviar extensiva	Cereales y oleaginosas	Tubérculos y raíces	Frutas y hortalizas en el campo	Frutas y hortalizas bajo cubierto
3.5.1												
3.5.2												
3.5.3												
3.5.4												
3.6.1												
3.6.2												
3.6.3												
3.6.4												
3.6.5												
3.6.6												
3.6.7												
3.7.1												
3.7.2												
3.7.3												
3.7.4												
3.7.5												
3.7.6												
3.7.7												
3.8.1												
3.8.2												
3.8.3												
3.8.4												
3.9.1												
3.9.2												
3.10.1												
3.10.2												
3.10.3												
3.10.4												

^(*) Las mejores prácticas de producción para los cultivos herbáceos pueden aplicarse a las zonas de la explotación dedicadas a la producción de alimentos para animales, o a las explotaciones que reciben estiércol de cerdo y de aves de corral en cuanto a la aplicación de purines.».